

DECRETO EXENTO E-DEX04103-2024

VALLENAR,09/10/2024.....

VISTOS:

- Programación Específica “Reparación de dos parlantes”.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-Apruébese la realización de reparación de 2 parlantes, para la unidad de comunicaciones y RRPP del Gabinete – Alcaldía, de acuerdo a certificado de disponibilidad presupuestaria N°3128- 2024, con fecha 03 de octubre 2024.

2.-La Programación tiene un valor de \$ 428.400 (cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos pesos) IVA incluido, que serán imputados a los Ítem 215.22.08.999.000.000 “otros”, A.G.1-.22.22, del Presupuesto Municipal Vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por orden del Sr. Alcalde firman:

LAPS /jctc

Distribución: administración y finanzas, alcaldía, Control interno, Transparencia, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
ykns20241009-24687

Vallenar